

CL
47
30

HERNANDO DEVIS ECHANDIA

Exprofesor de las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, Libre, El Rosario y el Externado de Colombia.

Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y de los Institutos Español, Mexicano, y Argentino de Derecho Procesal.

COMPENDIO DE DERECHO PROCESAL

TEORIA GENERAL DEL PROCESO

Tomol

DUODECIMA EDICION

BIBLIOTECA JURIDICA  **DIKE**

INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

NOCIONES GENERALES

CAPÍTULO I

NOCIONES, NATURALEZA, CARACTERISTICAS, IMPORTANCIA, OBJETO Y FIN DEL DERECHO PROCESAL

	Pág.
1. Noción y razón de ser del derecho procesal	3
2. Naturaleza y características del derecho procesal y de las normas procesales	4
3. Definición del derecho procesal	5
4. Importancia del derecho procesal	5
5. Objeto y fin del derecho procesal	6
6. Unidad del derecho procesal y sus diversas ramas	7
7. Derechos, facultades, obligaciones, deberes y cargas procesales	7
8. Fuentes de derecho procesal. Manera de llenar los vacíos de los Códigos de procedimiento	10

CAPÍTULO II

HISTORIA DE LOS SISTEMAS PROCESALES Y DEL DERECHO PROCESAL

9. Nacimiento del derecho procesal	13
10. Historia de los sistemas procesales	13
I) Los sistemas procesales en el mundo clásico antiguo	13
a) En la Grecia antigua	13
b) El proceso romano	14
II) Los sistemas procesales después del Imperio Romano	17
a) Fase primitiva	17
b) Fase religiosa y proceso acusatorio	17
<i>El antiguo derecho germano</i>	18
<i>La aparición del derecho canónico</i>	19
c) Fase legal, mejor denominada del sistema de la tarifa legal, y proceso penal inquisitivo	19
d) Divorcio absoluto de los procesos penal y civil	23
e) La fase científica aproximación de los procesos civil y penal	24
11. Características de los procesos acusatorios e inquisitorio	26
I) Características del proceso acusatorio antiguo	26
II) Características del proceso inquisitorio	27
12. Los modernos procesos mixtos	29

	Pág.
a) El proceso penal moderno	29
b) El proceso civil moderno	30
c) El proceso laboral	32
d) Los procesos contencioso-administrativo, fiscal y aduanero	32
13. Historia del derecho procesal	32
a) Período exegético o de los procedimentalistas	32
b) Período del verdadero derecho procesal y de la escuela científica	32
I) La escuela alemana	33
II) La escuela italiana	33
III) En España	34
IV) En Iberoamérica	34

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PROCESAL
Y DEL PROCEDIMIENTO

14. Principios fundamentales del derecho procesal	37
1) Principio del interés público o general en el proceso	37
2) Carácter exclusivo y obligatorio de la función jurisdiccional del Estado	37
3) Independencia de la autoridad judicial	37
4) Imparcialidad rigurosa de los funcionarios judiciales	38
5) Igualdad de las partes ante la ley procesal y en el proceso	38
6) Necesidad de oír a la persona contra la cual va a surtir la decisión y la garantía del derecho de defensa	39
<i>En materia penal</i>	39
7) Publicidad del proceso	39
8) Obligatoriedad de los procedimientos establecidos en la ley	39
9) El principio de que las sentencias no crean, sino declaran derechos	39
<i>En materia penal</i>	40
10) El principio de la verdad procesal	40
11) El principio de la cosa juzgada	40
15. Principios fundamentales del procedimiento	41
1) El principio dispositivo o inquisitivo	41
2) Principio de la valoración de la prueba por el juez, de acuerdo con las reglas de la sana crítica	45
3) El principio de impulsión oficiosa del proceso	47
4) Principio de la economía procesal (menor trabajo y justicia más barata y rápida)	47
5) El principio de concentración del proceso	48
6) El principio de la eventualidad, también llamado de la preclusión	48
7) El principio de la inmediación	49
8) El principio de la oralidad o de la escritura	50
9) El principio del interés para intervenir en los procesos	51

10) Principios del interés para pedir o contradecir una sentencia de fondo y de la legitimación en la causa	52
<i>En materia penal</i>	53
11) Principios de la buena fe y la lealtad procesal	55
12) Principio de la impugnación	55
13) Principio de las dos instancias	55
14) Principio de la motivación de las sentencias	56
15) Principio de la carga de la prueba, que en lo penal se sustituye en parte por el <i>in dubio pro reo</i>	56
16) Principio de la congruencia	57
<i>En materia penal</i>	58
17) Principio de la Humanización de la justicia judicial	58
15bis <i>Otros principios fundamentales propios del proceso penal</i>	59
1) Principio de la función preventiva de defensa social del proceso penal	59
2) Principio del " <i>favor rei</i> " o de la <i>favorabilidad</i>	60
3) El principio de que al procesado se le debe considerar inocente, mientras no se le pruebe lo contrario	61
4) Principio que rechaza la absolución con advertencia de que se produce por insuficiencia de pruebas de la responsabilidad	61
5) Principio del juzgamiento por los jueces naturales	62
6) Principio del derecho del imputado o su libertad provisional ..	63
7) Principio de la existencia de un Ministerio Público imparcial, distinto a los funcionarios de instrucción, acusación y juzgamiento	65

CAPÍTULO IV

LA LEY PROCESAL Y SU VIGENCIA EN EL TIEMPO
Y EL ESPACIO

16. Qué se entiende por ley procesal	67
17. La ley procesal en el tiempo	67
18. La ley procesal en el espacio	70

CAPÍTULO V

FUNCION JUDICIAL

19. Características de la función judicial	73
20. Cómo se realiza la función judicial	74
21. Importancia de la función del juez en la vida del derecho	74
22. Interpretación de la ley procesal	75

CAPÍTULO VI

LA JURISDICCION

23. Qué se entiende por jurisdicción y cuál es su fin	79
24. Características y elementos de la jurisdicción	81
25. Definición	82

	Pág.
26. Naturaleza. La jurisdicción como derecho subjetivo público y como obligación del Estado	82
27. Poderes que emanan de la jurisdicción	84
a) Poder de decisión	84
b) Poder de coerción	84
c) Poder de documentación o investigación	84
d) Poder de ejecución	85
28. Unidad de jurisdicción y su clasificación	85
29. Jurisdicción voluntaria y contenciosa. Diversas doctrinas	86
a) Jurisdicción contenciosa	86
b) Jurisdicción voluntaria	86
30. Jurisdicción ordinaria o común y jurisdicciones especiales	90
31. Jurisdicción civil	91
32. Jurisdicción penal, diferencias con la civil	91
33. Jurisdicción laboral	92
34. Jurisdicción contencioso-administrativa	93
35. Jurisdicción aduanera	96
36. Jurisdicción eclesiástica	97
37. Jurisdicción penal militar o fuero castrense	98
38. Jurisdicción coactiva o fiscal	99
38A. Jurisdicción disciplinaria	100
38B. Jurisdicción constitucional	102
39. Extensión de la jurisdicción	104
40. Adquisición de la jurisdicción por los jueces	104
41. Pérdida de la jurisdicción por los jueces y falta absoluta de ella ...	106
42. Suspensión de la jurisdicción	107
43. Usurpación de jurisdicción	107
44. Delegación de jurisdicción	107
45. La supuesta derogación de jurisdicción	108
46. Conflictos de jurisdicciones	108

CAPÍTULO VII

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVA Y DIFERENCIAS CON LA FUNCION JURISDICCIONAL

47. Función jurisdiccional y función administrativa	111
48. Función judicial y función legislativa	113

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACION DE LA FUNCION JURISDICCIONAL

49. Justicia y jueces	117
50. Jueces y órgano jurisdiccional	118
51. Principios fundamentales de la organización judicial	119
A) Independencia de los funcionarios judiciales	119
B) Imparcialidad de jueces y magistrados	119
C) Permanencia de los órganos de la jurisdicción	120

	Pág.
D) La organización judicial debe abarcar el territorio nacional y estar al alcance de todos	120
E) Debe existir suficiente número de funcionarios	120
F) Distribución del territorio nacional en diversas circunscripciones, con jueces separados para cada una	121
G) Pluralidad jerárquica de los funcionarios	121
H) Jerarquía de los oficios o despachos judiciales	122
I) La distinta composición de los oficios o despachos	122
J) Un sistema de selección, nombramiento y ascensos de los funcionarios que garantice su independencia, su imparcialidad y su capacidad jurídica y moral	122
K) Un sistema legal de procedimiento judicial que permite a los funcionarios el desempeño de su misión a la altura de sus capacidades y de su voluntad de trabajo	123
L) Separación de las distintas ramas de la jurisdicción	123
M) Existencia de un Ministerio Público paralelo a la organización judicial	124
52 Selección, nombramiento y ascensos de los funcionarios judiciales	124
53 La carrera judicial	125
54 Clasificación de los órganos, despachos u oficios judiciales	128
I Desde el punto de vista de sus funciones	128
II Desde el punto de vista de su composición y formación	128
55 Sistemas vigentes en Colombia, para la designación de los funcionarios judiciales	129
56 Requisitos que en Colombia deben reunir los funcionarios judiciales	131
57 Incompatibilidad en el nombramiento de los cargos judiciales e impedimentos	132

CAPÍTULO IX

LA COMPETENCIA Y FACTORES PARA SU DISTRIBUCION
ENTRE LOS DIVERSOS DESPACHOS

58. Jurisdicción y competencia	135
59. Factores para la determinación de la competencia externa	136
60. La <i>Perpetuatio Jurisdictionis</i>	138
61. Competencia absoluta o improrrogable y relativa o prorrogable	140
62. La prórroga convencional previa al proceso El lugar donde debe cumplirse la obligación	141
63. Competencia privativa y preventiva o concurrente	142
64. Competencia externa y competencia interna. Reparto	142
65. Competencia legal y competencia por delegación. La comisión	143
66. Pérdida y suspensión de la competencia	146
67. Noción del fuero o foro. Diversas clases de fueros	146
68. Concepto del domicilio	148
69. Domicilio exclusivo y concurrente para efectos de la demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	149
70. La falta de domicilio se suple con la residencia	151
71. Caso en que no haya en el país domicilio ni residencia del demandado	152

	Pág.
72. El domicilio legal o derivado, incapaces y mujer casada	153
73. Domicilio común conyugal o de los concubinos o amantes, para procesos posteriores a su separación	154
74. La analogía en materia de competencia	155
75. Efectos procesales de la falta de competencia	155
76. Cómo se determina en definitiva el despacho judicial competente para una demanda o una investigación o un proceso penal	156
77. Estudio de los distintos factores de competencia en cada clase de proceso	157

CAPÍTULO X

DEL PROCESO

78. Qué se entiende por proceso	159
79. Estructura del proceso	160
79bis Objeto del proceso	160
80. Fin del proceso	160
81. Proceso y litigio	162
82. Funciones del proceso civil, laboral o contencioso-administrativo	162
83. Funciones del proceso penal	163
84. Clasificación de los procesos	164
85. Procesos declarativos y dispositivos	164
86. Proceso declarativo puro	165
87. Proceso de condena o de prestación	166
88. Proceso de declaración constitutiva	167
89. Procesos mixtos	168
90. Proceso declarativo genérico o de conocimiento y proceso de ejecución	168
91. El proceso cautelar	170
92. Proceso represivo y proceso preventivo	170
93. Proceso singular y proceso colectivo	170
94. Proceso contencioso y proceso de jurisdicción voluntaria	171
95. Naturaleza jurídica del proceso. La relación jurídica procesal	172
96. Acción y relación procesal. Cuándo surge ésta	174

CAPÍTULO XI

DE LA ACCION

97. Concepto general de acción y diversos significados	177
98. La noción de acción, en derecho procesal	178
99. Teoría de la acción como elemento del derecho material subjetivo, o como este derecho en movimiento	179
100. Teorías de la acción como autónoma e independiente	180
101. Teoría de la acción como facultad del derecho de la personalidad	180
102. Teoría de la acción como derecho subjetivo público para obtener la tutela del Estado, por sentencia favorable	181
103. Teoría de la acción como derecho concreto, autónomo, potestativo y privado	182

	Pág.
104. Teoría del derecho subjetivo procesal, abstracto y público, para el cumplimiento del proceso	183
105. El desarrollo de la doctrina después de Carnelutti. Los estudios de Ugo Rocco, Couture y otros	185
106. Nuestro concepto sobre la acción	190
107. La acción en el proceso penal	194
108. Elementos del derecho de acción y de la pretensión	198
109. La acción en los códigos de procedimiento civil y penal	200
110. Clasificación de las acciones (correctas e incorrectas)	202
A) Sentido material o sustancial incorrecto	203
B) Clasificación procesal de las acciones	204
111. Acción de juzgamiento o conocimiento y ejecutiva	205
112. Acción declarativa pura	206
113. Acción de condena	207
114. Acción de declaración constitutiva (<i>acertamento constitutivo</i> en la doctrina italiana)	208
115. Acción cautelar	209
116. Acciones de naturaleza mixta	209
117. La mal llamada acumulación de acciones	210
118. Tres verdaderos casos de acumulación de acciones en un mismo proceso; la demanda de reconvenición, la acumulación de procesos y la intervención <i>ad excludendum</i>	210
110. Extinción, caducidad y accidente de la acción. El problema de su renuncia	210
120. Cesión de las acciones y del derecho de contradicción y su transferencia por causa de muerte	212

CAPÍTULO XII

EL DERECHO DE CONTRADICCIÓN

121. El derecho de contradicción	215
122. Objeto y fin del derecho de contradicción	216
123. Naturaleza del derecho de contradicción	216
124. Sujetos del derecho de contradicción	218
125. Diferencias entre derecho de contradicción, oposición y excepción ..	219
126. Diversas maneras de ejercitar el derecho de contradicción	220

CAPÍTULO XIII

DE LA PRETENSION

127. Noción de pretensión	223
128. Naturaleza jurídica de la pretensión	224
a) En los procesos civiles, contencioso-administrativos y laborales ..	224
b) En el proceso penal	226
129. Elementos de la pretensión: objeto y razón	229
130. Fin de la pretensión	231
131. Sujetos de la pretensión	231

	Pág.
132. Requisitos o presupuestos de la pretensión	231
133. Efectos de la pretensión	232
134. La oposición a la pretensión	233
135. Diversas clases de pretensiones	233

CAPÍTULO XIV

**LA OPOSICION A LA PRETENSION.
LAS DEFENSAS DEL DEMANDADO E IMPUTADO**

136. Observaciones generales	235
137. La noción de oposición y sus elementos	235
138. Fin perseguido con la oposición, clases, requisitos y efectos	237
139. De las defensas en general y sus distintas clases	238
140. Resumen de nuestra opinión sobre la distinción entre derecho de contradicción, defensa y excepción	241
141. Naturaleza jurídica de la excepción	242
142. Definición de excepciones y su prueba	245
143. La excepción en el proceso penal	247
144. Clasificación de las excepciones en la doctrina	248
145. Clasificación de las excepciones en derecho colombiano	250
1ª Excepciones previas	250
2ª Excepciones perentorias	252
3ª Excepciones dilatorias	252
146. La reconvencción y su diferencia con la excepción	253

CAPÍTULO XV

**EL INTERES EN LA PRETENSION U OPOSICION
PARA LA SENTENCIA DE FONDO
(TAMBIEN LLAMADO INTERES PARA OBRAR)**

147. Importancia de esta materia e indecisión doctrinaria	255
148. La noción del interés sustancial para pedir sentencia de fondo o mérito, y diferencia con el interés para ejercitar la acción	255
149. Sistematización de nuestro concepto	256
a) ¿Qué significa este interés?	256
b) No es el interés para accionar	256
c) Tampoco es el interés para contradecir en general	256
d) No es un presupuesto procesal ni de la acción, sino sustancial de la sentencia de fondo	256
e) No se confunde con la titularidad del derecho material pretendido	257
f) Es requisito de la sentencia de fondo o mérito	257
g) Debe ser sustancial, subjetivo, concreto, serio y actual	257
h) El interés para obrar en los terceros intervinientes	259
i) Su falta no constituye una verdadera excepción, y debe ser declarada de oficio en la sentencia	260

	Pág.
j) La sentencia inhibitoria que debe dictarse en caso de faltar, no constituye cosa juzgada	260
150. El interés sustancial en la causa, en el proceso penal	260
150bis Definición	263

CAPÍTULO XVI

LA LEGITIMATIO AD CAUSAM O LEGITIMACION EN LA CAUSA

151. Importancia de la noción e indecisión de la doctrina	265
152. Qué es la <i>legitimatio ad causam</i> o legitimación en la causa y sus características	265
a) No se identifica con la titularidad del derecho sustancial	266
b) No es condición de la acción sino del éxito de la pretensión	266
c) En sentido estricto tampoco es requisito de la sentencia favorable, sino de la sentencia de fondo	267
d) La sentencia inhibitoria no constituye cosa juzgada	267
e) Es personal, subjetiva y concreta	267
f) La legitimación no se cede ni se transmite	267
g) Es presupuesto de la pretensión o de la oposición para la sentencia de fondo	268
h) En qué momento debe existir y qué sucede cuando se altera en el curso del proceso	269
i) Debe distinguirse la <i>legitimatio ad causam</i> de la <i>legitimatio ad procesum</i>	269
j) No tiene aplicación en los casos de acciones públicas para iniciar procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos y de inconstitucionalidad de leyes y decretos con fuerza de ley	270
k) No se le debe confundir con el principio de la demanda ni con el principio del contradictorio	270
l) Determina no sólo quiénes pueden obrar en el proceso con derecho a obtener sentencia de fondo, sino, además, quiénes deben estar presentes para que sea posible esa decisión de fondo	270
m) En qué consiste la legitimación en la causa	272
n) Su adecuada denominación	273
o) Distintas clases de legitimación en la causa	273
p) Su falta debe declararse de oficio en la sentencia	274
q) Casos en que debe examinarse para la admisión de la demanda y en que su ausencia puede alegarse como excepción previa ..	274
153. Diferencia entre legitimación en la causa y el interés sustancial para la sentencia de fondo (o interés sustancial para obrar). Ejemplos ..	275
154. La legitimación en la causa, en el proceso penal	277
a) El sindicado o imputado	278
b) El ministerio público	279
c) El simple denunciante	281
d) El demandante como parte civil	281
154bis Definición	282
155. La sustitución procesal o legitimación extraordinaria	282
156. La llamada <i>personería sustancial</i> de las partes	284

CAPÍTULO XVII

PRESUPUESTOS PROCESALES Y MATERIALES
O SUSTANCIALES

	Pág.
157. Naturaleza de los presupuestos procesales	285
158. Clasificación de los presupuestos procesales	286
159. Presupuestos procesales de la acción	287
160. Presupuestos procesales de la demanda, la denuncia o la querrela ..	288
161. Presupuestos procesales del procedimiento	289
162. Control y declaración de los presupuestos procesales y efectos de su falta	290
163. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo y de la sentencia favorable y diferencia con los procesales	291
164. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo	291
165. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia favorable	292
I En los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos	293
II En los procesos penales	293
166. Algunas consecuencias de los errores en esta materia	294

SEGUNDA PARTE

SUJETOS DE LA RELACION JURIDICA PROCESAL

CAPÍTULO XVIII

QUIENES SON SUJETOS DE LA RELACION
JURIDICA PROCESAL

167. Concepto de sujetos de la relación jurídica procesal y del proceso ..	297
168. Quiénes son tales sujetos	298
169. Clasificación de los sujetos de la relación jurídica procesal	300
170. Distinta posición del juez y de las partes en el proceso	301

CAPÍTULO XIX

EL JUEZ

171. El juez como sujeto principal de la relación jurídica procesal	303
172. Clasificación de los poderes del juez	304
173. Deberes del juez	306
174. Garantías contra los abusos de los funcionarios judiciales. Observaciones generales	308
175. Vigilancia del trabajo y sanciones disciplinarias a los funcionarios judiciales	309
176. Responsabilidad penal y civil de los funcionarios judiciales	309
177. Responsabilidad del Estado por la culpa o dolo de los funcionarios judiciales	312
178. Ética del juez	313

CAPÍTULO XX

DE QUIENES EJERCEN EN COLOMBIA LA FUNCION JURISDICCIONAL Y CUALES SON SUS ATRIBUTOS

	Pág.
179. Distinción de los funcionarios de acuerdo con la jurisdicción que desempeñan	315
180. Distribución de los funcionarios de la rama judicial	315
1º En la rama ordinaria	315
2º En las ramas especiales	316
181. Corte Suprema, Consejo de Estado y Tribunales Superiores	316
182. Cómo se aprueban las decisiones	317
183. Conjuceces	318
184. Secretarios y subalternos	319
185. Forma del Trabajo en las oficinas judiciales	321
186. Otros funcionarios judiciales	321
186bis Auxiliares de justicia	322

CAPÍTULO XXI

LAS PARTES

187. Generalidades previas	325
188. Concepto procesal de parte	325
189. Parte en sentido material y en sentido formal o procesal	327
190. Demandante y demandado. Las nociones de autor y de opositor ...	328
191. La igualdad de las partes en el proceso; principio de la contradicción o de la audiencia bilateral o de <i>auditur et altera pars</i>	329
192. Distintas clases de partes y sus modificaciones durante el proceso ..	330
193. La sucesión procesal	330
a) Sucesión de una parte por sus herederos en caso de muerte ...	330
b) Sucesión de la parte que muere, por legatario del derecho litigioso o del bien objeto del proceso	331
c) Sucesión de una parte por el cesionario mediante acto entre vivos	331
d) Sucesión de la persona jurídica extinguida por quienes reciben los derechos o asumen las obligaciones materia del proceso	331
e) Sucesión de una parte cuando sus derechos sustanciales se extinguen	331
194. Modificaciones de las partes por intervención de terceros	332
a) Intervención de terceros sin afectar la posición procesal de las partes demandantes y demandadas	332
b) Separación o retiro de una persona a que viene actuando en el proceso	332
c) Cesión del derecho litigioso por una parte o un tercero	332
d) Cambio o supresión del representante o apoderado de una de las partes	332
195. Pluralidad de las partes	333
196. Noción de litisconsorcio	333
197. Diversas clases de litisconsorcio	334
198. Litisconsorcio necesario u obligatorio (inicial o sucesivo)	335

	Pág.
199. Litisconsorcio facultativo o voluntario y sus varias clases: inicial y sucesivo, propio o impropio, activo y pasivo o mixto, simple y recíproco	338
200. Efectos procesales del litisconsorcio en los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos	341
a) En cuanto a la sentencia	341
b) En lo que hace al procedimiento	342
c) En cuanto a los efectos de los actos procesales de las partes	342
d) En materia de recursos	343
I En el litisconsorcio voluntario	344
II En el litisconsorcio necesario	344
e) Respecto a los desistimientos, transacciones y allanamientos	345
f) En cuanto a costas y expensas	346
g) En punto o representación	346
h) En el caso de ser improcedente el litisconsorcio	346
i) En cuanto a condiciones para actuar válidamente en el proceso y a legitimación e interés en la causa	347
201. El litisconsorcio en el proceso penal	347
202. Responsabilidad de las partes por los daños causados con motivo de actuaciones judiciales	348

CAPÍTULO XXII

LOS TERCEROS Y SU INTERVENCION

203. La noción de tercero	351
204. Terceros en sentido procesal y en sentido material o sustancial	351
205. Clasificación de los terceros en sentido procesal	352
206. Terceristas o intervinientes <i>ad excludendum</i> , litisconsortes, y coadyuvantes o intervinientes <i>ad adiuvandum</i>	352
207. Examen de la legitimación en la causa y el interés sustancial de los interventores	354
208. Diversas clases de intervenciones en el proceso	354
208bis Oportunidad para las intervenciones	355
209. La intervención por coadyuvancia o accesoria o <i>ad adiuvandum</i>	355
a) Su verdadera naturaleza	356
b) Presupuestos de la intervención por coadyuvancia	356
c) Manera de solicitar la intervención	358
d) Procedimiento a que da lugar la solicitud de intervención. Oposición de parte	358
e) Término para oponerse a la coadyuvancia	359
f) Efectos procesales de la intervención coadyuvante	359
g) En qué procesos es procedente	361
210. La coadyuvancia en el proceso penal	362
211. Intervención forzosa por llamamientos al proceso	362
212. Del llamamiento en garantía	363
213. Denuncia del pleito o <i>litis denuntiatio</i>	364
214. La denuncia del pleito en nuestro sistema legal	365
a) Quiénes pueden hacerlo y en qué momento procesal	365
b) Denuncia <i>per saltum</i>	365

	Pág.
c) A quién se denuncia el pleito	366
d) Efectos procesales de la intervención de denunciado	366
e) En qué procesos puede denunciarse el pleito	368
215. Requisitos de la denuncia o el llamamiento en garantía y su trámite	369
216. Llamamiento ex-officio a personas que puedan perjudicarse con la colusión o el fraude procesal	369
217. Intervención por <i>laudatio o nominatio auctoris</i>	370
218. Diferencia entre intervención y sucesión de partes	370
219. Diferencia entre sucesión de partes y sustitución procesal	371
220. Inaplicabilidad de las anteriores nociones al proceso penal	371

CAPÍTULO XXIII

CAPACIDAD, REPRESENTACION Y POSTULACION PROCESALES.
DE LAS PARTES E INTERVINIENTES

221. Condiciones para actuar válida y eficazmente en el proceso	373
222. Capacidad para ser parte en procesos	373
223. Quiénes pueden ser partes en los procesos civiles, laborales y contencioso administrativos	374
1) Las personas físicas o naturales	374
2) Personas jurídicas	376
3) Patrimonios autónomos y uniones sin personería jurídica	377
a) La herencia yacente	377
b) La masa del concurso o la quiebra	378
c) El caso de la comunidad, de la herencia no yacente o sucesión, de la sociedad conyugal y la curaduría del ausente	378
224. Quiénes pueden ser partes en el proceso penal	380
225. Capacidad para comparecer al proceso por sí mismo o capacidad procesal, denominada <i>legitimatio ad processum</i>	381
226. Representación judicial. Incapaces y personas jurídicas de derecho privado o de derecho público. Personas ausentes cuyo paradero se ignora. Curadores <i>ad litem</i>	382
227. El derecho de postulación	388
228. Consecuencia procesal de aceptar apoderados o actuación propia, sin que se tenga la calidad de abogado	391
229. Apoderados, otorgamiento y extinción de poderes	392
230. Prueba de la facultad de representar a otro. Representación de sociedades nacionales y extranjeras	395
231. Agencia oficiosa judicial	397

CAPÍTULO XXIV

DERECHOS, FACULTADES, DEBERES, CARGAS Y
RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES
EN EL PROCESO

232. Derechos y facultades procesales de las partes	399
233. Cargas procesales de las partes	400

	Pág.
234. Deberes procesales de las partes	401
235. Responsabilidades patrimoniales de las partes y sus apoderados por sus actuaciones en los procesos	401

TERCERA PARTE

DE LOS ACTOS PROCESALES:

OBJETO, INICIACION, DESARROLLO Y TERMINACION DEL PROCESO

CAPÍTULO XXV

TEORIA DE LOS ACTOS PROCESALES

236. Noción general	409
237. La intención, la violencia, el dolo y el fraude en los actos procesales	410
238. Requisitos del acto procesal	412
239. Importancia y efectos de las formas procesales	413
240. Clases de actos procesales	414
241. El negocio jurídico procesal	415
242. Nociones de acuerdo y de contrato procesales	416

CAPÍTULO XXVI

ACTOS DE INTRODUCCION PROCESAL:

LA DEMANDA Y SU CONTESTACION, LA QUERRELLA Y LA DENUNCIA PENAL

243. Noción de demanda	420
244. Condiciones para demandar. Quién es demandante y demandado ..	421
245. Requisitos generales de la demanda	423
246. El <i>petitum</i> de la demanda. Acumulación de pretensiones, mal llamadas de acciones	424
246A. Diversas clases de acumulación de pretensiones	428
247. Los fundamentos de hecho	429
248. Los fundamentos de derecho	432
249. Inadmisión y rechazo de la demanda	433
249bis Retiro, reforma y adición de la demanda	435
250. Efectos de la demanda	435
1º Efectos jurídico-materiales o sustanciales	435
2º Efectos jurídico-procesales	437
251. Admisión y traslado de la demanda	438
252. La contestación de la demanda. La llamada <i>litis contestatio</i>	439
253. La interpretación de la demanda	441

	Pág.
254. La demanda de reconvencción	442
255. Eficacia o desestimación de la demanda. Sentencia favorable al demandante o al demandado	443
256. Diferencia entre demanda en debida forma y demanda debidamente fundada	445
257. La denuncia y la querrela en el proceso penal	446
258. La demanda de parte civil en el proceso penal	448

CAPÍTULO XXVII

ACTOS DE IMPULSION Y TRAMITE DEL PROCESO
DE ASEGURAMIENTO PROBATORIOS Y DE LA ALEGACION

259. Qué se entiende por actos de impulsión y trámite del proceso	451
260. La impulsión oficiosa del proceso por el juez y el secretario	451
261. La carga de impulsión del proceso por las partes	453
262. Actos procesales de aseguramiento	454
263. Actos procesales probatorios	456
264. Actos procesales de alegación	457

CAPÍTULO XXVIII

ACTOS DECISORIOS DEL JUEZ:

AUTOS Y SENTENCIAS

265. Actos procesales del juez	461
266. Actos decisorios del juez: autos y sentencias	461
267. Naturaleza de la sentencia. Cuántas pueden haber en el mismo proceso. Casos en que se presentan varias en una misma instancia	463
268. Forma y contenido de los autos y de las sentencias	465
269. Ejecutoria de las providencias y sus efectos. Su complementación y corrección	468
270. Efectos de las sentencias ejecutoriadas y diferencia con los de al cosa juzgada	470
271. Ejecución de las sentencias y otras resoluciones judiciales (Nociones generales y referencia a los cursos especiales)	471
272. Cumplimiento de sentencias extranjeras. <i>Exequatur</i>	474
273. La sentencia extranjera como prueba en procesos ante jueces nacionales y valor de las motivaciones de cualquier sentencia para probar hechos en otro proceso	477
274. El registro de las sentencias	478

CAPÍTULO XXIX

DE LA CONGRUENCIA EN LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

275. Qué se entiende por congruencia	481
276. Delimitación de la congruencia respecto de las excepciones	484

	Pág.
277. Delimitación de la congruencia respecto de las pretensiones o las imputaciones	485
A) La incongruencia por <i>plus o ultra petita</i> (<i>Ne eat iudex ultra petita partium</i>)	488
B) Incongruencia por <i>extra petita</i> (<i>Ne eat iudex extra petita partium</i>)	490
C) Incongruencia por <i>citra petita</i> (<i>Ne eat iudex citra petita partium</i>)	493

CAPÍTULO XXX

DE LA COSA JUZGADA

278. Importancia de esta institución	497
279. Doctrina sobre la naturaleza y fundamento de la cosa juzgada	497
a) Teoría de la presunción de verdad. El derecho romano y el Código de Napoleón	497
b) Teoría de la ficción de verdad	498
c) Teoría contractualista o cuasicontractualista	498
d) Teoría materialista	498
e) Teoría alemana moderna o teoría procesalista	499
f) La doctrina italiana moderna	499
280. Sistematización de nuestro concepto sobre la cosa juzgada	501
a) Cuál es el objeto especial de la cosa juzgada	501
b) Alcance y efectos de la cosa juzgada	501
c) Naturaleza y definición	502
d) Cómo operan los efectos de la cosa juzgada	504
e) La imperatividad u obligatoriedad y la ejecutabilidad de la sentencia no son efectos de la cosa juzgada	505
f) No es técnico hablar de cosa juzgada formal y material	506
g) Fundamento o razón jurídica de la cosa juzgada	506
281. De los límites o contenciones de la cosa juzgada	507
282. Límite objetivo de la cosa juzgada	507
a) Primer aspecto del límite objetivo:	507
Identidad de cosa u objeto (<i>eadem res</i>) o de hecho punible	507
b) Segundo aspecto del límite objetivo:	510
Identidad de <i>causa petendi</i> (<i>eadem causa petendi</i>)	510
283. Límite subjetivo (Identidad de partes)	512
284. Excepciones al límite subjetivo en materia civil, comercial, laboral, contencioso-administrativa, constitucional, penal y disciplinaria	515
Sentencia con valor <i>erga omnes</i>	515
1. Sentencias sobre filiación legítima o extramatrimonial	516
2. Sentencias en procesos promovidos por acción popular	516
3. Procesos en declaración de pertenencia	516
4. Casos en que en la práctica la sentencia tiene valor <i>erga omnes</i>	517
5. Valor probatorio ante terceros en las sentencias sobre estado civil, con efectos relativos de cosa juzgada	517
A) En lo contencioso-administrativo	517

	Pág.
B) Las sentencias de la Corte Suprema sobre inexequibilidad de leyes o decretos-leyes, tienen valor <i>erga omnes</i>	
C) En lo laboral	
D) En lo penal	
E) En procesos disciplinarios	
285. Eficacia ante terceros de la sentencia con valor relativo. Efectos reflejos de la sentencia y de la cosa juzgada	518
286. Efectos externos de la sentencia y de la cosa juzgada	519
287. Eficacia de la sentencia y de la cosa juzgada en el tiempo y en el espacio	520
288. Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada en materia civil: recurso extraordinario de revisión y proceso de revisión. El proceso simulado o fraudulento	522
289. Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada en el proceso penal	523
I En cuanto al cumplimiento total de la pena: la rehabilitación del condenado, la liberación condicional y la nueva ley favorable ...	523
II La amnistía y el indulto	524
III El recurso extraordinario de revisión	524
290. Sentencias que no producen cosa juzgada: revisables en proceso posterior, inhibitorias y de jurisdicción voluntaria. La sentencia nula ..	525
a) Cuando la ley otorga revisión en un proceso separado posterior	525
b) Sentencias inhibitorias	526
c) En los procesos de jurisdicción voluntaria	527
d) El caso de la sentencia o del proceso nulos	527
291. Los casos <i>rebus sic stantibus</i>	527
292. La cosa juzgada no existe sobre las pretensiones de la demanda que no fueron resueltas en la sentencia	528
293. En qué parte de la sentencia se encuentra la cosa juzgada. Valor de las motivaciones e interpretaciones. El caso de los hechos que se consideran probados en las motivaciones	529
294. Para qué clase de resoluciones existe la cosa juzgada. No opera respecto de autos. Efectos de la ejecución de estos	531
295. Medios para hacer efectiva la eficacia de la cosa juzgada. Sentencia posterior que le sea contraria	532
296. Casos en que la cosa juzgada civil, laboral y contencioso-administrativa, no impide una sentencia de fondo en el nuevo proceso, sino que delimita su contenido	534
297. Modificaciones a la cosa juzgada por acuerdo entre las partes (transacción y novación) y extinción de sus efectos por el cumplimiento o pago o por prescripción	535
298. La cosa juzgada en las sentencias extranjeras	535

CAPÍTULO XXXI

DE LA PREJUDICIALIDAD. INFLUENCIA DEL PROCESO PENAL Y DEL SEGUIDO ANTE OTRAS JURISDICCIONES EN EL CIVIL Y VICEVERSA

299. La noción de prejudicialidad. Diversos significados	537
300. Nuestro concepto sobre la noción procesal de prejudicialidad	538

	Pág.
301. Prejudicialidad de competencia y jurisdicción	539
302. La regla "El juez de la acción, (mejor dicho, de la pretensión), es juez de la excepción"	540
303. Decisiones "Incidenter Tantum"	541
304. La Pretendida Supremacía del proceso penal sobre el civil	542
305. Interferencia de la cuestión penal en el proceso civil	543
306. Suspensión del proceso civil, laboral o contencioso administrativo por investigación penal	543
307. La cosa juzgada penal en el proceso civil	549
308. Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en el proceso penal y efectos de la cosa juzgada en aquellos sobre este	550
309. Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en otro proceso civil. Suspensión del proceso por otro proceso civil o contencioso-administrativo	552

CAPÍTULO XXXII

ACTOS DE COMUNICACION PROCESAL Y ESPECIALMENTE
LA NOTIFICACION DE LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

310. Qué se entiende por actos de comunicación procesal	555
311. Las notificaciones	555
312. Clases de notificaciones	556
a) Personales	556
b) Por conducta concluyente	557
c) Por retiro del expediente	559
d) Por aviso	559
e) Por emplazamiento y con curador <i>ad litem</i>	561
f) Por acto secretarial	564
g) En estrados	564
313. Consecuencias procesales de los defectos u omisiones en la notificación	565
314. Comunicaciones procesal por oficios, boletas y despachos	566
314bis Sanciones por falso juramento para emplazar al demandado	566

CAPÍTULO XXXIII

RECURSOS CONTRA LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

315. Impugnación, recursos y revocabilidad, diferencias con la nulidad ...	569
316. El derecho de recurrir	570
317. Quien puede recurrir. Interés para recurrir	570
318. Oportunidad y preclusión del derecho a recurrir	571
319. Otros requisitos para recurrir	572
320. Naturaleza del acto de juez (Sentencia o Auto) sujeto a recursos ..	572
321. Qué recursos consagran nuestros códigos de procedimiento	573
1. Contra los autos	573
2. Contra las sentencias	573

	Pág.
322. El recurso de reposición	574
323. El recurso de apelación	574
324. Consultas	578
325. Recurso de súplica	579
326. Recurso de Casación	580
326bis Recurso de queja	582
327. El recurso extraordinario de revisión	583
327bis Referencia a los cursos especiales respecto al trámite de los diversos recursos	583

CAPÍTULO XXXIV

MODOS EXCEPCIONALES DE PONERLE TERMINO AL PROCESO

328. Cuáles son los modos extraordinarios o excepcionales de ponerle término al proceso	585
329. El arbitramento	585
330. La Transacción o Conciliación	586
331. El desistimiento	589
a) Desistimiento total e incondicional de la demanda	590
b) Desistimiento parcial de la demanda	590
c) Efectos del desistimiento	591
d) Cómo, cuándo y ante quién se puede desistir	592
e) Nulidad del desistimiento	594
f) El desistimiento en el proceso penal	594
332. Renuncia de derechos procesales	594
333. Terminación del proceso por pago completo	595
334. Perención o caducidad del proceso o la instancia	595
334bis Terminación por prosperar una excepción previa	598

CAPÍTULO XXXV

DE LOS VICIOS DE LOS ACTOS PROCESALES Y SUS REMEDIOS:
INEXISTENCIA, NULIDAD, ANULABILIDAD Y REVOCACION

335. Diversas clases de defectos de los actos procesales y sus remedios ..	601
a) Errores de contenido y vicios de forma	601
b) Vicios trascendentales e intrascendentes	602
c) Simples irregularidades y motivos de anulación, nulidad e inexistencia	602
d) Nulidades expresas e implícitas	602
c) Nulidades saneables e insaneables	603
f) Nulidades absolutas y relativas	604
g) Nulidades totales y parciales	604
h) Nulidades extensibles y no extensibles al trámite posterior del proceso	605
336. Diversos grados de invalidez de los actos procesales	605

	Pág.
a) Nulidad y anulabilidad	605
b) Inexistencia	606
c) Revocabilidad	607
337. Aplicación de las anteriores nociones	607
338. El caso de la sentencia definitiva inexistente o nula	608
339. Las causas de nulidad conforme a nuestros códigos de procedimiento	609
340. Referencia a los cursos especiales acerca de la solicitud, el trámite, la declaración, los efectos de la nulidad, y su saneamiento expreso e implícito	610
Indice analítico de materias	613